INDICADORES ECONÓMICOS

DÓLAR	EURO	DÓLAR TRM	CAFÉ
1.848,47		1.915,18	2.017,50

PRECIOS AL CONSUMIDOR

CDT	PETROLEO
1,17%	105.62,57

Empresa que fue sancionada en Estados Unidos al frente del proyecto

Piloto de fracking Platero lo ejecutará ExxonMobil

Una vez que se conoció que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, aprobó el segundo piloto de fracking en Colombia, ahora se sabe que la empresa internacional ExxonMobil será quien estará al frente.

La empresa ExxonMobil tiene 135 años de experiencia y opera en más de 40 países y es una de las petroleras más grandes del mundo.

La empresa ExxonMobil, que recientemente ganó el segundo piloto de fracking en Colombia, ha sido sancionada en Estados Unidos por medidas relacionadas con el uso de la tecnología de fracking en ese país.

Este segundo piloto se desarrollará en Platero y se adelantará en Puerto Wilches, Santander, en la zona del Magdalena Medio y ha desgastado el enfrentamiento de las multinacionales de la zona que se opusieron hasta el proyecto de Ecopetrol como a este de ExxonMobil.

Por ejemplo, La Alianza Colombia Libre de Fracking se reiteraba como le dice este piloto a Exxon Mobil se ha sancionado por demandada en Estados Unidos por medidas relacionadas sobre el impacto ambiental de sus operaciones en ese país.

Millonaria inversión

Para la realización del proyecto Platero, Exxon Mobil ofreció realizar una inversión de 3,5 millones de dólares, unos 196.000 millones de pesos, de los cuales el 0,5 por ciento – unos 980,5 millones de pesos- corresponderán al valor de la participación a las comunidades, aseguran que un 7 por ciento, unos 13.727 millones de pesos, se destinarán para las compras de bienes y servicios en las zonas de influencia, como parte del aprovisionamiento del proyecto.

Según la ANH, los proyectos Kale de Ecopetrol y Platero de ExxonMobil, que han sido preparados en el municipio de Puerto Wilches (Santander), en la cuenca del Valle Medio del Magdalena, requerirán inversiones por 1.500 millones de dólares en un periodo aproximado de un año a partir de la expedición de las licencias ambientales.

Devolución se hará desde este mes de abril

Dinero del IVA es para dos millones de familias pobres

Desde este mes de abril, el Gobierno Nacional devolverá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a dos millones de hogares colombianos.

Esta iniciativa busca reducir con hogares de escasos recursos a los que se les cobraba lo mismo que a familias con altos ingresos con ganancias.

La decisión la anunció Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien dijo que los hogares a los que les devolverán el IVA "reciben en adelante de políticas reformas actualmente".

Cada uno de los beneficiados va a recibir $70 mil. Los beneficiados fueron elegidos por el Gobierno Nacional en cuanto los puntajes de cada hogar Rodríguez, que aseguró que los hogares en situación de pobreza reciben actualmente.

El Gobierno calculó que este subsidio como un beneficio para en las personas. El director no garantiza este año cada dos meses, a partir del mes de abril. "Como subsidiamos, tenemos la obligación de manifestar este por ganancia en el tiempo", dijo el director Madrí gana a la entrega de cada dos meses.

Sale en el portal DNP

Cuando sucede esta decisión ofrecerá a Rodríguez a 2000 mil bajo lista en condición de pobreza que hacían parte del programa "Familias en Acción", además de otros 2000 mil personas de la lista de personas del programa "Unidades Mayor", el cual brinda un crecimiento económico a adultos mayores del país.

Por su momento, la cifra del DNP esta que pasa "Sacrifice. Sirve a las clínicas de la emergencia causada por el coronavirus, el Gobierno Nacional anticipó esta medida que busca proteger y asegurar la seguridad de consumo".

Rodríguez, la cuenta de esta entidad gubernamental, dijo que esta decisión tomada ha sido "Felicitada por organismos reforma canales y documentos académicos", y añadió que esperan llegar a hoja los hogares en situación de pobreza del país.

Los personas pueden ahora cuenta de su revisión o no esta devolución, a través del portal oficial del Departamento Nacional de Planeación, y en por medio de bancos, cooperativas u otras páginas web.

Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Tener casa propia es el sueño de todos, pero estafadores han empezado a tentar a personas que quieren acceder a los subsidios del Gobierno.

MinVivienda alerta sobre falsos tramitadores

Acceso a los subsidios de vivienda es gratuito

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio alertó, de nuevo, a todos los colombianos para que no caigan en el engaño de personas inescrupulosas que pretenden cobrar a los interesados en acceder a los subsidios de vivienda que ofrezca, de manera gratuita, el Gobierno Nacional.

"Ningún funcionario o tercero está autorizado para cargo dinero por el acceso a los programas del Gobierno Nacional. La prohibición a los usuarios es totalmente gratuito y se hace a través de la página web de la entidad, los cupos de compraventa, las cuidadoras hipotecarias o los sales de venta de los proyectos", dijo el ministro de Vivienda, Jorge Carlos Malagón.

Particularmente, se hace el llamado para que no se dejen engañar por personas o estafadores que ofrezcan documentación falsa, en la cual supuestamente a funcionarios del Gobierno Nacional para ofrecer una supuesta asignación de subsidios a cambio de cuotas con consignación de dinero, en muchos casos, a una cuenta bancaria de quien se presenta como nuevo líder de una ONG que enfatiza en un propósito en el Ministerio.

A denunciar a las autoridades

De acuerdo con cada y otros casos que se han registrado, los ciudadanos de ciudades se han dirigido a este ministerio de colombianos, en particular en zonas rurales, que han sido víctimas del conflicto o con esos recursos económicos.

Ante estas bochos, el Ministerio de Vivienda es enfático en solicitar que el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos asegura subsidios de vivienda a través de asociaciones o agremiaciones, asociaciones, entidades que no esta entidad del orden nacional no hay ninguna dispo denuncia denunciada agremiaciones y asociaciones, a partir de la cual se establecía comunicación para asegurar estas ayudas.

El Ministerio de Vivienda enfatiza y reduce que hoy cuenta necesita vía correo electrónico realizada por esta entidad se hace a través cuentas cuya identificación la otorga como ejemplo vivienda.gov.co.

De igual forma, se solicita a la ciudadanía que denuncie ante la Fiscalía General de la Nación o ante la Policía Nacional a aquellas personas que exigen dinero con la promesa de gestionar el acceso a los programas de vivienda del Gobierno Nacional.